

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Ciudad.

REFERENCIA: Oficio No 20526 del 19 de noviembre de 2025

Ref. Expediente No SD2025/0007718

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado dentro del expediente de la referencia, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Acreditación del tamaño empresarial de los solicitantes

De conformidad con lo solicitado por esa Dirección, se aportan **las certificaciones de tamaño empresarial como microempresarios** de los solicitantes:

- **Daniela Zapata Ruiz**, cédula 1.045.021.555.
Certificado y formulario adjunto.
- **Berardo Alexis Hernández Acevedo**, cédula 1.007.115.114.
Certificado y formulario adjunto.
- **Emmanuel Ortiz Castrillón**, cédula 1.001.017.375

En consecuencia, los tres solicitantes acreditan su condición de microempresarios, conforme al artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

2. Pago de tasa

En virtud de que se han aportado las certificaciones de tamaño empresarial de **todos los solicitantes**, **no procede realizar pago adicional** por diferencia de tasa.

Con lo anterior, damos cumplimiento integral al Oficio N.º 20526 del 19 de noviembre de 2025 y solicitamos continuar con la actuación administrativa correspondiente.

Atentamente,


BERARDO ALEXIS HERNÁNDEZ
CC 1.007.115.114


EMMANUEL ORTIZ CASTRILLÓN
CC 1.001.017.375


DANIELA ZAPATA RUIZ
CC 1.045.021.555

BERARDO ALEXIS HERNANDEZ ACEVEDO
CC 1.007.115.114
CERTIFICA

Yo **BERARDO ALEXIS HERNANDEZ ACEVEDO** portador del documento de identidad No **1.007.115.114** actuando como persona natural; de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 manifiesto que cumplo con los requisitos establecidos y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes a la Empresa.

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$100.000.000

Fecha de corte de los ingresos: 31/12/2024

No. De Trabajadores Totales: 03

Tamaño Empresarial:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Sector:

Manufacturero	
Servicio	X
Comercio	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Cordial saludo;



BERARDO ALEXIS HERNANDEZ ACEDEVO

C.C. 1.007.115.114

DANIELA ZAPATA RUIZ
CC 1.045.021.555
CERTIFICA

Yo **DANIELA ZAPATA RUIZ** portador del documento de identidad No **1.045.021.555** actuando como persona natural; de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 manifiesto que cumpla con los requisitos establecidos y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes a la Empresa.

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$100.000.000

Fecha de corte de los ingresos: 31/12/2024

No. De Trabajadores Totales: 03

Tamaño Empresarial:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Sector:

Manufacturero	
Servicio	X
Comercio	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Cordial saludo;



DANIELA ZAPATA RUIZ

C.C. 1.045.021.555

EMMANUEL ORTIZ CASTRILLON
CC 1.001.017.375
CERTIFICA

Yo **EMMANUEL ORTIZ CASTRILLON** portador del documento de identidad No **1.001.017.375** actuando como persona natural; de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 manifiesto que cumplo con los requisitos establecidos y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes a la Empresa.

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$100.000.000

Fecha de corte de los ingresos: 31/12/2024

No. De Trabajadores Totales: 03

Tamaño Empresarial:

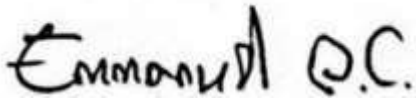
Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Sector:

Manufacturero	
Servicio	X
Comercio	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Cordial saludo;



EMMANUEL ORTIZ CASTRILLON

C.C. 1.001.017.375

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
REDUCCIÓN DE TASAS A SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS
PARA MICROEMPRESAS

1. DATOS DEL BENEFICIARIO:

Apellido(s): (tratándose sólo de persona natural:)	Nombre(s): (tratándose sólo de persona natural)
HERNANDEZ ACEVEDO	BERARDO ALEXIS

Designación oficial completa de la entidad/nombre social: (diligenciar tratándose de persona jurídica)

Nombre del representante legal:
Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT Otro _____

Número de identificación: 1.007.115.114

Nacionalidad del beneficiario/País de Constitución	Dirección del beneficiario	
COLOMBIANA	País <u>COLOMBIA</u>	Ciudad <u>Guarne</u>
Correo electrónico	No. Fax	Número telefónico
anubasmarcas@gmail.com		3105649041

En caso de cumplir los requisitos previstos por la ley 905 de 2004 para ser considerado microempresa y con el fin de que se aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo gravedad de juramento.

2. INFORMACIÓN DE LA MICROEMPRESA:

Actividad económica que desarrolla: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Es microempresa, dado que:

a. Los activos de la empresa son de \$ 10.000.000

b. El número de la planta de personal es 3

Ubicación y domicilio de la planta física o inmueble donde se desarrolla la actividad económica:

Dirección Cra 49A # 48-25 **Ciudad :** GUARNE

Número de registro mercantil: _____

Solicito la reducción de la tasa	
BERARDO ALEXIS HERNANDEZ ACEVEDO Nombre del Firmante	Firma
1.007.115.114 Documentación de Identificación	Tarjeta profesional

La SIC se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la calidad de microempresa
Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad, en particular respecto de los criterios que la Ley 905 de 2004 establece para considerar a las microempresas como tal, será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo III de la Ley 599 de 2000.

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
REDUCCIÓN DE TASAS A SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS
PARA MICROEMPRESAS

1. DATOS DEL BENEFICIARIO:

Apellido(s): (tratándose sólo de persona natural:)	Nombre(s): (tratándose sólo de persona natural)
ZAPATA RUIZ	DANIELA

Designación oficial completa de la entidad/nombre social: (diligenciar tratándose de persona jurídica)

Nombre del representante legal:
Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT Otro _____

Número de identificación: 1.045.021.555

Nacionalidad del beneficiario/País de Constitución	Dirección del beneficiario	
COLOMBIANA	País COLOMBIA	Ciudad Guarne
Correo electrónico	No. Fax	Número telefónico
anubasmarcas@gmail.com		3105649041

En caso de cumplir los requisitos previstos por la ley 905 de 2004 para ser considerado microempresa y con el fin de que se aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo gravedad de juramento.

2. INFORMACIÓN DE LA MICROEMPRESA:

Actividad económica que desarrolla: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Es microempresa, dado que:

- a. Los activos de la empresa son de ~~\$ 10.000.000~~ _____
- b. El número de la planta de personal es 3 _____

Ubicación y domicilio de la planta física o inmueble donde se desarrolla la actividad económica:

Dirección Cra 49A # 48-25 **Ciudad :** GUARNE

Número de registro mercantil: _____

Solicito la reducción de la tasa

DANIELA ZAPATA RUIZ
Nombre del Firmante

1045021555
Documentación de Identificación



Firma

Tarjeta profesional

La SIC se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la calidad de microempresa
Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad, en particular respecto de los criterios que la Ley 905 de 2004 establece para considerar a las microempresas como tal, será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo III de la Ley 599 de 2000.

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
REDUCCIÓN DE TASAS A SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS
PARA MICROEMPRESAS

1. DATOS DEL BENEFICIARIO:

Apellido(s): (tratándose sólo de persona natural:)	Nombre(s): (tratándose sólo de persona natural)
ORTIZ CASTRILLON	EMMANUEL

Designación oficial completa de la entidad/nombre social: (diligenciar tratándose de persona jurídica)

Nombre del representante legal:
Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT Otro _____

Número de identificación: 1.001.017.375

Nacionalidad del beneficiario/País de Constitución	Dirección del beneficiario	
COLOMBIANA	País COLOMBIA	Ciudad Guarne
Correo electrónico	No. Fax	Número telefónico
anubasmarcas@gmail.com		3105649041

En caso de cumplir los requisitos previstos por la ley 905 de 2004 para ser considerado microempresa y con el fin de que se aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo gravedad de juramento.

2. INFORMACIÓN DE LA MICROEMPRESA:

Actividad económica que desarrolla: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Es microempresa, dado que:

a. Los activos de la empresa son de ~~\$ 10.000.000~~ _____

b. El número de la planta de personal es 3 _____

Ubicación y domicilio de la planta física o inmueble donde se desarrolla la actividad económica:

Dirección Cra 49A # 48-25 **Ciudad :** GUARNE

Número de registro mercantil: _____

Solicito la reducción de la tasa	
EMMANUEL ORTIZ CASTRILLON Nombre del Firmante	_____ Firma
1.001.017.375 Documentación de Identificación	_____ Tarjeta profesional

La SIC se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la calidad de microempresa
Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad, en particular respecto de los criterios que la Ley 905 de 2004 establece para considerar a las microempresas como tal, será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo III de la Ley 599 de 2000.